

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 16 de Febrero de 2015

DECRETO EXENTO N° 1.592

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CAMBIO DE DOMICILIO

Otorgase la Patente DE DISTRIBUIDORA VENTA AL

POR MAYOR DE CONFITES, ROL N° 21718

a nombre de ALICIA DEL CARMEN

PARADA INOSTROZA

RUT 14.389.090-2 ubicado en ANIBAL PINTO N° 302

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CIAVIJO

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)